2. INFORME DEL COMISARIO

Se procede a dar lectura al informe del Comisario que expresa lo siguiente.

Guayaquil, 03 de Abril de 2002.

DE

: Ec. Fuiton Zambrano Saltos.

PARA

: Accionistas de Empresacuática S.A.

ASUNTO

: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio de 2001.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de Empresacuática S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros y en base a mi revisión.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.

• Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Ec. Fulton Zamprano Saltos.

Comisario.

2 1 MAYO 7002

